

Propusiere y asucontento y quedo muy agra  
 deido. decañ que se negare. Paro bida  
 En toda ocasion guarden no tener el  
 medio de los y sus de quello de mill  
 quinientos en benta años cesaria de san Juan

A Sañdad. de lora

En la Sañdad bista. sed fijo et tatar deca.  
 Paro cabildo Pume b em dero aento  
 que en el ay pua copia. de cavallero  
 Regidales. y se mueran todos los cavallero  
 Regidales. Paro el negocio y tomar rebolu  
 ándales. y se pida a govin de buendia de  
 Poder que tiene. Paro que con firmeza de  
 se traiga su Sañcutura. y se otorgue como  
 condenga y que en Paro solo notifique  
 luego lo notifique a San <sup>co</sup> Germandes Paro  
 Allicenaído Rodrig y aries donalle  
 miguel de conteras deca. jome s para  
 de alcoras ante mi miguel navarro

8

Mañdad de lora. sabado quatuor dia de  
 mayo de mill e quinientos e no  
 benta años este dia se juntaron en el ay de  
 deca yuntamiento de esta dicha añdad.

